



MAPA FUNCIONAL
Igualdad y No Discriminación

PROPÓSITO CLAVE	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIÓN BÁSICA	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	APTITUDES	ACTITUDES	COMPETENCIAS
Impulsar, promover, proteger, respetar y garantizar la implementación del enfoque de igualdad y no discriminación, así como la eliminación de obstáculos que limiten a las personas el ejercicio del derecho humano a la igualdad y a la no discriminación y que impidan su pleno desarrollo, así como su efectiva participación en la vida civil, política, económica, cultural y social de la Ciudad de México Artículo 2, Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación	Diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas que tengan como objetivo prevenir y eliminar la discriminación y las formas conexas de intolerancia	Aplicar los principios de los derechos humanos, así como el enfoque de igualdad y no discriminación.	Dignidad Humana Principios y perspectivas de los derechos humanos Enfoque de igualdad y no discriminación Principio Pro persona	• Conoce los principios de los derechos humanos • Respeto la dignidad humana • Diseña y/o implementa políticas públicas con enfoque de igualdad y no discriminación	• Capacidad de gestión y vinculación intra e interinstitucional. • Persuasión • Flexibilidad • Iniciativa • Empatía • Escucha atenta y activa • Comunicación incluyente • Trabajo colaborativo • Análisis de problemas • Orientación a resultados	• Capacidad analítica • Capacidad de resolución de problemas • Capacidad para trabajar en equipo • Perseverancia • Proactividad • Capacidad de comunicación	Aplicar los principios de los derechos humanos, así como el enfoque de igualdad y no discriminación para el respeto de la dignidad humana
	Impulsar y fortalecer acciones para promover una cultura de igualdad, respeto, no violencia y no discriminación en contra de las personas, grupos	Garantizar la vigencia y progresividad del derecho a la igualdad y a la no discriminación, y a la tolerancia	Grupos de Atención Prioritaria Igualdad Sustantiva Categorías Sospechosas	• Reconoce a los grupos de personas que requieren de una atención prioritaria debido a la discriminación de la que son víctimas • • Realizar y omite acciones para garantizar la vigencia y	• Capacidad de gestión y vinculación intra e interinstitucional. • Promover la igualdad sustantiva. • Persuasión • Flexibilidad • Iniciativa	• Adaptabilidad • Polivalencia • Perseverancia • Capacidad de comunicación • Capacidad analítica • Capacidad para trabajar en equipo	Identificar las desigualdades, obstáculos y formas conexas de intolerancia que enfrentan las personas para el ejercicio del derecho a la



	y comunidades de atención prioritaria en la ciudad, promoviendo la realización plena de los derechos humanos.	Garantizar la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción Promover las condiciones para que el derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas y grupos de atención prioritaria se materialice Eliminar aquellos obstáculos que limiten el ejercicio de los derechos humanos e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social de la Ciudad de México.		progresividad del derecho a la Igualdad y no discriminación	Comunicación incluyente	Proactividad Capacidad de comunicación Respeto a la dignidad humana Coordinación y vinculación interinstitucional Empatía Flexibilidad Responsabilidad	igualdad y no discriminación.
--	---	--	--	---	-------------------------	---	-------------------------------



	Incorporar en sus programas, actividades y ámbitos de competencia mecanismos que promuevan, respeten, protejan, y tengan por objeto garantizar el derecho humano a la igualdad y a la no discriminación	Garantizar la ejecución de las medidas positivas a favor de las personas y grupos de atención prioritaria Informar sobre los mecanismos legales de exigencia y efectividad del derecho humano a la no discriminación en lenguaje accesible e incluyente, incluyendo lenguas nacionales, Lengua de Señas Mexicana, Sistema de Escritura Braille y otras formas de comunicación no verbal	Medidas positivas Medidas de nivelación Medidas de Inclusión Acciones Afirmativas Enfoque en diversidad sexual y de género Enfoque interseccional	Identificar problemáticas que requieren de medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas para garantizar el disfrute de derechos Desarrollo de propuestas de medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas.	• Escucha atenta y activa • Comunicación incluyente • Trabajo colaborativo • Análisis de problemas • Orientación a resultados •	• Respeto a la dignidad humana • Coordinación y vinculación interinstitucional • Adaptabilidad • Iniciativa • Empatía • Flexibilidad • Responsabilidad • Resiliencia • Seguridad • Trato humanizado • Sensibilidad	Garantizar la igualdad sustantiva mediante acciones que impulsen la prevención y eliminación de los obstáculos, desigualdades y otras formas conexas de intolerancia.
	Diseñar y ejecutar acciones educativas sobre el derecho a la igualdad, a la no discriminación y al libre desarrollo de la personalidad	Fomentar la educación contra la discriminación, que promueva los valores de diversidad, tolerancia y respeto a las diferencias, económicas, sociales, culturales y religiosas Diseñar y desarrollar campañas de promoción y educación para concientizar a la	Modelos de pedagogías alternas (educación en y para los DDHH, educación popular, talleres y pláticas) Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	Desarrollar contenidos Desarrollar Programas de Capacitación Gestión de información Gestión de medios digitales	• Creatividad • Convicción • Iniciativa • Aplicación de los principios rectores de Derechos Humanos • Promover la igualdad sustantiva • Capacidad analítica	• Capacidad de comunicación • Empatía • Sensibilidad • Trato Humanizado • Proactividad • Cooperación • Coordinación y vinculación interinstitucional	Proponer acciones y mecanismos para la promoción del derecho a la igualdad y no discriminación



		población acerca del fenómeno de la discriminación, el respeto a la diversidad y el ejercicio de la tolerancia, a través de modelos que garanticen una educación en y para los derechos humanos y educación popular					
		Sensibilizar, informar y capacitar en materia del derecho a la no discriminación y el principio de igualdad					
		Sensibilizar y capacitar en materia de no discriminación, igualdad de género, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad, incluyendo la diversidad cultural y sexual, la identidad y expresión de género, las características sexuales y la inclusión de personas con discapacidad					